

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 121

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO



18 de Noviembre de 2024



## ACTA N° 121 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 18 días del mes noviembre del año 2024, siendo las 10:19 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 121 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Carlos Valdés, Juan Poblete, Sebastián Cabello, Ismael San Martín y Sra. Claudia Medina y presidida por Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión. **Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)**

### TABLA DEL CONCEJO:

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO, CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIENICOS, ANFITEATRO Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO COMUNITARIO, COMUNA DE RAUCO
- 4.- APROBACION DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO, REPOSICION VEREDAS Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AVDA. BALMACEDA RAUCO.
- 5.- APROBACION DE SOLICITUD DE RECURSOS LEY 20.976 (PROCESO 2022) PARA LOS DOCENTES LILIAN LEIVA VEGA DE LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE RAUCO Y TEXIA MOLINA ROSS DE ESCUELA EL PLUMERO.
- 6.- APROBACION DE LA SUPLENCIA DEL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL INTERNO POR EL PROFESIONAL DE LA UNIDAD DON HECTOR ROJAS SANTELICES, POR EL PLAZO DE 2 MESES
- 7.- VARIOS

Primer punto de la Tabla:

### ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

Los Sres. Concejales, no tienen observaciones sobre el acta.

Don Juan Poblete, desea éxito a Don Ismael y Don Carlos, además les agradece por el aporte hecho hacia la comuna.

La Secretaria Municipal, menciona la licencia médica vigente hasta el 25 de Noviembre del Concejal Don Marcelo Díaz.

- **Se aprueban el Acta N°120.**

Segundo punto de la Tabla:

### CORRESPONDENCIA

### Cuenta al concejo municipal

19 de noviembre año 2024.

1. El jueves de la semana anterior, en el centro comunitario, se cerró la "Escuela de Emprendimiento y Asociatividad para mujeres de Rauco" organizada por Servicio País Rauco, la Universidad Autónoma de Chile y Dideco. 15 rauquinas y rauquinos se capacitaron en diversas materias de negocios, permitiendo mejorar sus emprendimientos.
2. La semana pasada, la DOM, aplicó estabilizado y realizó un perfilado del callejón El Billete.
3. Vialidad Provincial, término los trabajos de ensanche del mirador de Quilpoco, permanecerá cerrada la ruta por esta semana, para retirar los restos de roca y tierra existentes en el lugar, producto de las obras.
4. El viernes, recibimos oficio la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de la región del Maule.
5. Esta semana, preparemos los centros de votación de la comuna, para la segunda vuelta de la elección de Gobernador Regional, que se realizara el próximo domingo, 24 de noviembre del presente año.
6. Tramitación de las últimas licitaciones públicas:
  - Licitación ID: 1133353-37-LE24
  - IESTA DEL CORDERO RAUCO 2024. SECPLAC
  - Fecha de Publicación: 18-11-2024
  - Fecha de Adjudicación: 26-11-2024

- Licitación ID: 1133353-36-LE24  
ADQUISICION DE JUGUETES NAVIDAD 2024. SECPLAC  
Fecha de Publicación: 13-11-2024  
Fecha de Adjudicación: 29-11-2024

7. Órdenes de compra emitidas desde el 12 hasta el 18 de noviembre del presente año.

Número	Nombre Orden de Compra	Comprador	Proveedor	Fecha Envío OC	Estado de Compra	Ver más
<u>3874-342-AG24</u>	PIZARRA	! MUNICIPALIDAD DE RAUCO	AULA EDITORES S.A	18-11-2024 17:07:30	Enviada a proveedor	
<u>3874-343-AG24</u>	DESFIBRILADOR Y CABINA(DISPOSITIVOS MÉDICOS)	! MUNICIPALIDAD DE RAUCO	DESFIBRILADORES CHILE SPA	18-11-2024 17:06:45	Enviada a proveedor	
<u>3874-344-AG24</u>	KARDEX	! MUNICIPALIDAD DE RAUCO	STATUS SPA	18-11-2024 17:05:59	Enviada a proveedor	
<u>3874-345-AG24</u>	INSUMOS DE ENFERMERÍA (DISPOSITIVOS MEDICOS)	! MUNICIPALIDAD DE RAUCO	SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MEDICOS VIVIRSALUD LIM	18-11-2024 17:03:40	Enviada a proveedor	
<u>3876-126-AG24</u>	ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-100-COT24	! MUNICIPALIDAD DE RAUCO	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	18-11-2024 15:37:40	Enviada a proveedor	
<u>3874-341-SE24</u>	LENTE ÓPTICOS (DISPOSITIVOS MÉDICOS)	! MUNICIPALIDAD DE RAUCO	SOCIEDAD OPTICAS GENESIS CHILE SPA	14-11-2024 11:25:54	Aceptada	
<u>3874-339-AG24</u>	KIT MOTOR PARA PORTÓN	! MUNICIPALIDAD DE RAUCO	DE ROCA SPA	14-11-2024 10:54:40	Aceptada	
<u>3874-340-AG24</u>	SERVICIO DE COFFEE BREAK	! MUNICIPALIDAD DE RAUCO	PRISCILA ANDREA INOSTROZA HERRERA	14-11-2024 10:54:04	Aceptada	
<u>3875-68-AG24</u>	ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3875-43-COT24	! MUNICIPALIDAD DE RAUCO	C&P SPA	14-11-2024 10:03:22	Aceptada	

<u>3875-67-AG24</u>	ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3875-44-COT24	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>EKOVENTAS SPA</u>	14-11- 2024 9:44:54	Enviada a proveedor
<u>3874-335-AG24</u>	KIT MESTRUAL	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>SINERGIA TRADE CHILE SPA</u>	13-11- 2024 9:35:35	Aceptada
<u>3874-336-AG24</u>	MATERIALES	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>OVALOKOLOR SPA</u>	13-11- 2024 9:35:24	Aceptada
<u>3874-337-AG24</u>	OBRA DE TEATRO	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>FELIPE ALEJANDRO SAGUAS GARCIA</u>	13-11- 2024 9:31:30	Aceptada
<u>3874-338-AG24</u>	COMPUTADOR	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>MAVE TECHNOLOGY SPA</u>	13-11- 2024 9:31:09	Enviada a proveedor
<u>3843-206-SE24</u>	ORDEN DE COMPRA DESDE 3843-42-LE24	<u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u>	<u>CONSTRUCTORA BARCAP LIMITADA</u>	12-11- 2024 8:49:40	Aceptada

*Tercer Punto de la Tabla:*

**APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO, CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIENICOS, ANFITEATRO Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO COMUNITARIO, COMUNA DE RAUCO**

La Sra. Carolina Solís, Secplac, dice estar acompañada por la profesional Antonieta Leiva, quien formuló el proyecto y por un monto de \$162.688.544, agrega haber enviado los antecedentes a los Sres. Concejales, detalla la Sra. Carolina incluir una nueva oficina, espacio patio luz, mejoramiento revestimiento, cubierta y acústico, incorporar cortinas, tótem informativo pavimentación, creación de espacio anfiteatro, servicios higiénicos. Dice ser postulación FRIL 2024.

La Srta. Antonieta, junto con ir mostrando imágenes, va detallando el proyecto y partidas: solicita aprobación de costos de operación, consumo de agua, electricidad, reparaciones menores y mantención áreas verdes por un monto de \$6.720.000 a contar del año 1 de ejecución y durante el periodo de vida útil del proyecto.

Don Carlos Valdés, desea saber si se conversó con personas del mundo artístico en relación al anfiteatro y si es posible modificar el espacio de expositores, se refiere a desniveles. Agrega ser el proyecto atractivo, también comenta sobre lo que ha sugerido sobre los stands de ventas y consulta como se llegó a la solución sobre la acústica.

Don Ismael San Martín consulta por la capacidad de este espacio.

La Sra. Claudia Medina, consulta sobre la luminaria, ya que es oscuro en la entrada y sugiere más que techumbre algún tipo de terraza, le parece bien el proyecto y consulta sobre la administración de los baños. Además, dice que la parte de atrás se inunda y consulta si esta agua se traslada hacia el canal. La Sra. Carolina explica sobre algunas alternativas para el caso de que se desarrolle alguna actividad, como dar la oportunidad a las organizaciones.

El alcalde agrega al haber una actividad municipal, no habrá funcionarios para hacer aseo y se puede entregar en concesión a un particular.

Sobres el agua, la Srta. Antonieta responde que se desvía el agua hacia el canal, con tubo y malla acma.

Don Carlos Valdés, considera que el baño siempre debiera estar abierto y no sólo cuando haya una actividad.

Don Ismael San Martín, comenta sobre el techo por el costado, ya que se debe considerar las vías de evacuación, sugiere algo vía retráctil.

Don Juan Poblete, considera buen proyecto, favorece a la biblioteca para sacar más provecho de ella, fomentando la lectura.

La Secretaria Municipal, toma votación respecto del punto de la Tabla, los Sres. Concejales votan como sigue:

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Enrique Olivares, aprueba

**Se aprueba los costos de operación y mantención proyecto Construcción Servicios Higiénicos, anfiteatro y mejoramiento del Centro Comunitario por un monto de \$6.720.000 a contra del año 1 de ejecución del proyecto y durante el periodo de vida útil.**

*Cuarto Punto de la Tabla*

**APROBACION DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO, REPOSICION VEREDAS Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AVDA. BALMACEDA RAUCO.**

La Sra. Carolina Solís, Secplac, junto al profesional Juan Zavala, formulador del proyecto, explican que se retoma su postulación y es un proyecto de \$193.808.063.

Don Juan Zavala, Profesional Secplac, mostrando diapositivas va explicando en detalle el proyecto, Agrega que los costos de operación son para mantenciones menores, contemplados en un total anual de \$1.200.000.

Don Juan Poblete, consulta porque no considerar las veredas, lado izquierdo y que contempla dos sifones sin protección, donde falleció una persona.

La Sra. Carolina, explica este proyecto contempla zona urbana y lo que indica el concejal Poblete, se podría contemplar en otro proyecto por ser otra la característica. Explica la posibilidad de un cuarto o quinto proyecto; mejoramiento sede Villa El Dorado y Construcción sede El Cristo.

Don Carlos Valdés, comenta sobre las ultimas veredas hechas en Balmaceda, las que tuvieron muchos detalles y observaciones por parte de la comunidad y considera sobre la accesibilidad universal de la plaza, debe ser sin detalles al recibir el proyecto, solicita el ITO se haga presente en el desarrollo del trabajo, consulta porque no se consideró desde el pasaje Alberto barros hacia el CESFAM, hace recordar el tramo del café donde gente se ha caído, agrega importante ver desagües y evitar tener que invertir dinero en reparar.

El alcalde, explica lo del desnivel que se hizo para evitar que el agua entrara al local y permitiera escurrir a la calle e indica al Concejal Valdés, se deben hacer observaciones en el momento.

Don Carlos Valdés, indica imposibilidad de hacer observaciones, ya que ni la comunidad ni él mismo como Concejal, son considerados para priorización de proyectos.

La Sra. Claudia Medina, comenta sobre la cantidad de basureros.

La Secretaria Municipal, toma votación respecto del punto de la Tabla, los Sres. Concejales votan como sigue:

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Enrique Olivares, aprueba

**Se aprueba Costos de Operación y mantención por un monto de \$1.200.000 a contar del año 1 de ejecución y durante su vida útil del proyecto Reposición Veredas y Accesibilidad Universal Avenida Balmaceda Rauco.**

*Quinto Punto de la Tabla*

**APROBACION DE SOLICITUD DE RECURSOS LEY 20.976 (PROCESO 2022) PARA LOS DOCENTES LILIAN LEIVA VEGA DE LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE RAUCO Y TEXIA MOLINA ROSS DE ESCUELA EL PLUMERO.**

Don Nelson Muñoz, Profesional de Educación, explica tratarse de solicitud de recursos Ley 20.976 Retiro voluntario de Docentes, para este caso son las Docentes, Sra. Lilian Leiva Liceo Bicentenario y Sra. Texia Molina Escuela El Plumero, argumenta que el anticipo de subvención

es lo que el municipio paga y que se pide al Ministerio y se paga cada mes; \$13.226.495 y 23.138.953 respectivamente, más un aporte de cargo fiscal de \$4.409.499 y \$7.712.984, respectivamente, La Sra. Lilian, además tienen un aporte extraordinario de \$7.377.090, siendo el total de bonificación del retiro \$25.015.084 y para la Sra. Texia un total de \$ 30.851.937, entonces el total de anticipo de la subvención sería de \$36.367.448, con un total de bonificación entre ambas de \$55.867.021.

La Secretaria Municipal, toma votación respecto del punto de la Tabla, los Sres. Concejales votan como sigue:

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Enrique Olivares, aprueba

**Se acuerda solicitud de recursos, respecto a la Ley 20.976 para los Docentes Sra. Lilian Leiva Vega del Liceo Polivalente Bicentenario Rauco y Sra Texia Molina Ross de Escuela El Plumero.**

*Sexto Punto de la Tabla*

**APROBACION DE LA SUPLENCIA DEL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL INTERNO POR EL PROFESIONAL DE LA UNIDAD DON HECTOR ROJAS SANTELICES, POR EL PLAZO DE 2 MESES**

Don Enzo Ormazabal, explica la suplencia actual, vence el 22 de Noviembre y que por necesidad del servicio se necesita continuar con los actos administrativos y se necesita suplir la vacancia del cargo de Control interno, agrega que no se ha promovido el cargo porque se está modificando el Reglamento de concursos con la comisión actual, surgió la nueva planta, reclamos presentados por un funcionario en cuanto a la providencia del cargo sobre ascenso y se está resolviendo por la Contraloría, Contraloría Regional resolvió pero el funcionario continúa ejerciendo su derecho en la Contraloría General de la República, razones por las que el cargo no esté provisto. Solicita acuerdo del Concejo para suplir el cargo por dos meses.

La Sra. Claudia Medina, dice entender el argumento dado, pero el cargo está del 2014, han pasado 10 años sin resolver, agrega ser también un tema económico, ya que el municipio debió pagar unos 27 millones de pesos, le parece ser un tema administrativo y organización del municipio.

Don Enzo Ormazabal, explica ser una cosa el cargo en propiedad que se debe proveer y otra es la suplencia, dice que, al no tener Control interno, no significa pagar en exceso por la suplencia, ya que se paga la diferencia por ejercer el cargo y otra cosa es que no sea titular en el cargo de Director. Explica Don Enzo mayores detalles del proceso de concurso y trabajo de la Comisión. El alcalde dice haber instruido hacer concurso apenas se aprobó la planta municipal, pero no le han dado ningún avance, dice ser responsabilidad de la Comisión en general.

Explica Don Enzo, las funciones de los Directores, las muchas tareas y con planta chica del municipio. Explica también procesos y plazos de los concursos.

Insiste la Sra. Claudia Medina, en que se debe utilizar bien los recursos, pide la Concejal opinión del Administrador en calidad de abogado sobre la suplencia de más de seis meses.

La Secretaria Municipal, solicita votación respecto del punto;

Don Ismael San Martín, rechaza

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, se abstiene

Don Enrique Olivares, aprueba

**Con un voto de rechazo, una abstención y cuatro de apruebo, se aprueba la suplencia del Director de Control Don Héctor Rojas Satelices, por un plazo de dos meses, a contra del día 22 de Noviembre del presente año.**

*Séptimo Punto de la Tabla*

**VARIOS**

Don Carlos Valdés;

Consulta por la subvención del grupo danzas para mi Tierra, la que sería invertida en vestimenta para presentarse en la Fiesta de El Cordero, pero que aún no se le ha dado respuesta, agrega fue ingresada por oficina de partes el 24 de Octubre.

Por otra parte, el Concejal, informa fue a visitar los árboles que sacaron de la Avenida y que dejaron en el Peñón, cosa que se hizo en fecha que no correspondía, agrega que lamentablemente los árboles están secos, no se mantuvieron, no tuvo riegos, considera no se respeta la naturaleza, no es posible cambiar árboles en verano.

El alcalde sobre la subvención, dice no ser responsabilidad del municipio, la solicitud haya llegado tarde, dice haberle explicado a ella (¿) se les dio una respuesta, agrega haber estado pidiendo las modificaciones presupuestarias y no han salido, está solicitud va a pasar por una modificación presupuestaria.

El alcalde desconoce detalles respecto los árboles que indica el Concejal, es materia de DOM.

Don Juan Poblete;

Dice sumarse al malestar de automovilistas que transitan por la Ruta J-60 en cuanto a mal estado del camino, sobre todo en Palquibudis, solicita oficiar al Director de Vialidad o convocarlo para recorrer la comuna.

El alcalde, dice que el Seremi de OP, se comprometió a traer al municipio a la empresa global y hacer reunión con todas las empresas de la región.

La Sra. Claudia Medina;

Respecto a la sesión que resta para diciembre y las Modificaciones presupuestarias que dice el alcalde, comenta que los fondos no son los óptimos y se debe considerar la gestión que continua y se debe analizar bien que Modificación se hará, de lo contrario quedaría el municipio sin recursos, dice ser varias cosas y recuerda el concejo anterior donde se habló que faltaba 180 millones para el PADEM, además lo que se debe a Educación (tendrá reunión en Talca por este tema), se deberá revisar procesos administrativos, rendiciones y saldos pendientes, fiscalizaciones, todo esto tiene un costo, le parece importante saber con qué recursos quedarán en la administración, solicita el alcalde tome un poco de conciencia al respecto y otro punto es el tema de salud, donde el gremio a pedido hace años varios requerimientos que también significa aportes económicos, agrega además sumario pendientes de más de tres años sin resolver como salud, educación, administración, unos seis sumarios, plantea esto ya que esta responsabilidad quedará para el siguiente Concejo.

El alcalde, dice que los recursos municipales son para gastarlos e invertirlos, agrega que la Concejal pregunte a Finanzas que acaba de recibir más de 100 millones de pesos, el alcalde indica a la Concejal porque va a quedar dinero disponible y de no quedar, habrá un presupuesto del año 2025. Dice que las modificaciones, se presentan porque hay requerimiento y necesidades, agrega ya se le dijo al Gremio (¿) no haber recursos para lo que están pidiendo, aumento de un 15%, se hicieron tres encasillamientos en el Depto. de Salud, el Gremio tiene el encasillamiento y se les dijo no hay recursos por el momento y para el próximo el municipio tendrá recursos, llegando 300 millones de Royalty y habrá que sacar del Presupuesto municipal para mejorar las rentas. Sobre los sumarios indica a la Concejal vaya a la Contraloría y que aprenda son un proceso y se van a determinar en la medida el tribunal resuelva.

El Sr. Administrador, Don Enzo Ormazabal, explica sobre reunión con el Gremio y que han pedido cuatro puntos en su petitorio, dos de ellos resueltos, explica además están solicitando un aumento de un 22% , luego un 20 para llegar finalmente a un 15%, lo que debería ser determinado por el Presupuesto 2025, es por esto que se ha respondido no tener respuesta favorable, ya que se debía incorporar 60 millones para llegar a un 15%, aclara que nada se les adeuda, pero aclara que el presupuesto 2025 no lo permitió, agrega Don Enzo ellos (¿) tienen una asignación especial con Art. 45, comenta que las conversaciones fueron para resolver temas en el futuro, no son temas actuales y hoy no hay ningún problema.

Don Ismael San Martín, refuerza el tema de la falta de mantención de ruta J-60 por parte de la Empresa Global y que se producen a la salida de los callejones en el Corazón y Palquibudis, donde hay hoyos, dañan lo vehículos y propensos a accidentes.

También el Concejal recuerda el helicóptero capotado, por lo que es importante mantener conversaciones con la SEC para que se señalice tipo atravesado de ríos, estero entre otros. Considera importante se señalice estas zonas para evitar accidente aéreo ni lamentar vidas.

Don Juan Poblete, solicita se dé la palabra y tiempo para los funcionarios de salud y poder escucharles las peticiones que tengan que hacer.

Don Carlos Valdés, está de acuerdo e iba a solicitar lo mismo.

El alcalde pide los Sres. Concejales voten para el acuerdo de entregar la palabra al Gremio de la Salud de Rauco, la Secretaria Municipal, toma votación al respecto.

**Los Sres. Concejales, Don Ismael San Martín, Don Sebastián cabello, Don Carlos Valdés, Don Juan Poblete y Doña Claudia Medina, dicen estar de acuerdo.**

El Presidente AFUSAM Rauco, Don José David Becerra, dice estar acompañado de su Directorio y se presentan para comunicar que, por acuerdo de asamblea de socios, se convoca a un paro, a contar del día miércoles 20 de Noviembre, desde las 08: 00 hrs. AM por que en Septiembre se elaboró un petitorio y que se le dio solución a dos puntos, pero hubo dos pendientes e inconclusos para trabajarlos en Octubre con el Alcalde y administrador Municipal, hasta el día de ayer agrega Don José, no había respuesta de esos dos puntos, estaban en consulta aún en la unidad Jurídica; puntos que tienen relación con remuneraciones de los funcionarios, ya que son los peores pagados en la provincia y región del Maule, demás de situaciones triste como los funcionarios de categoría F que en su nivel 15,14 y 13 no alcanzan a llegar a los \$500.000 (sueldo mínimo en Chile), lamenta Don José tener funcionarios que no llegan a este monto siquiera. Agrega que hace más de 20 años, no han tenido aumento en las remuneraciones, explica Don José Becerra las categorías A y B Escala referencial lineal nacional (10%) y C hacia abajo un 5%, el gremio espera no hayan estas distinciones, por lo que solicitan al Depto. de Salud y Alcalde, la opción de tener un aumento de remuneración, comenta también el Presidente haber hecho un estudio, otro de los puntos inconclusos, tienen que ver con el encasillamiento de funcionarios que ingresaron por concurso público del año 2012 y que fueron no encasillados de la manera que correspondía de acuerdo a los criterios y que dice la Ley, lo que ha generado un desmedro en las remuneraciones y funcionarios, muchos de ellos están encasillados en niveles inferiores al correspondiente, dice estas razones han llevado a sus bases, han solicitado respuestas, pero éstas no llegan, agrega ser un compromiso del actual alcalde que hizo con los trabajadores de Salud en aumentar las remuneraciones, hace dos años atrás de este compromiso, reitera ser ellos, lo más mal pagados de la provincia y región, dice Don José la paralización es una medida que no quieren tomar, pero las bases lo han pedido.

Don Carlos Valdés, consulta si será un parto indefinido, Don José, Presidente, dice irán evaluando las condiciones, los socios esperan respuestas concretas y soluciones, ya que su petitorio dice que los errores y compromisos de este periodo, deben ser subsanados en este periodo, dice además que su bandera de lucha, es dar más dignidad a sus funcionarios. Don Carlos Valdés, por su parte, comenta que se perjudica a la comunidad y sobre las respuestas concretas, comenta, sí se ha visto en otras ocasiones, considera lamentable.

Don Sebastián Cabello, consulta cuando se termina para atención de los vecinos. Don José David, dice preocuparle la situación de los vecinos y comunidad, les preocupa dejar sin atención, por tanto, se seguirá con turnos éticos, entregando medicamentos, agrega finalizará el paro por mandato de la asamblea, cuando tengas soluciones concretas.

El alcalde dice haber dado las explicaciones, no es una respuesta que se vaya a dar hoy, agrega el Concejo no tiene facultad de resolver, dice han quedado que habrá recursos del Royalty para el año 2025 y que de ahí se pueden sacar los recursos

El Sr. Administrador, comenta diferencias entre , sobre entre preguntar a las bases o incentivar para una paralización, dice tener información que el Directorio motivó para esta decisión, agrega haber dicho que era una aspiración legítima y un problema remuneratorio, lo que era verlo el próximo año, de existir los fondos este año, igualmente es un tema para el próximo y resolverse en el Presupuesto 2025, considera que antes del Concejo, se debió comunicar del paro y no durante, ya que existes conversaciones pendientes, estima ser una especie de puñalada por la espalda, agrega ser un problema económico que no depende de la voluntad del alcalde, es un tema remuneratorio, dice estar todos de acuerdo en que se mejoren las remuneraciones, pero el próximo año, pide el Administrador se aclare los puntos.

El alcalde considera legitima la petición y compara con educación donde había recursos disponibles, agrega se dijo dos versiones.

Don José, Presidente Afusam, hace recordar las Asociaciones son autónomas, las decisiones son en base a que sus bases les mandatan, dice ser un Directorio serio, donde comparten las informaciones a sus asociados y ellos decidieron llamar a votación para ver qué medidas seguir, agrega que por amplia mayoría ganó la opción de paro, son transparentes y así lo dice el petitorio ingresado a la oficina de partes, si no se avisó durante la mañana, fue porque la votación estuvo abierta hasta las 10:00 hrs. agrega también siempre haber estado abiertos a buscar soluciones pacíficas y políticas y no todo tiene que ver con dineros, como es el caso de los compañeros ingresados a la planta

en 2012, o sea la carrera de estos compañeros, va un año atrasada y de esto tienen fundamentos entregados por la Unidad de Control, lo que aún está en la Unidad Jurídica municipal y que no tienen respuesta para destrabar una problemática que viene de hace años y que se dieron en esta administración, además hubo compromisos que se dieron en esta administración de subir remuneraciones para hacer más competitivo, agrega merecer todos los funcionarios una remuneración acorde con las otras comunas.

El alcalde dice no haber manifestado de los sueldos, dice siempre decir que lo verá con el Departamento de Finanzas, agrega no haber dicho en ninguna oportunidad que en su administración iba a aumentar los sueldos, porque debe trabajar en forma seria y responsable con el Departamento de Finanzas para poder hacer ese tipo de compromisos.

Siendo las 12:22 hrs. la Secretaria Municipal, a petición del alcalde, pide acuerdo para un alargue de media hora de la sesión; los Sres. Concejales, todos, dicen estar de acuerdo.

El alcalde continúa y comenta que el gremio es autónomo libre de tomar decisiones pero se debe aclarar que se dijo, que manifestaron y que compromisos hicieron, agrega haberles dicho (al gremio) él el próximo año estará de Concejal y haría esa proposición en el próximo periodo y cuando existan esos recursos, agrega no termina un proceso con el cambio de administración, no es una nueva vida, sino una continuidad, comenta el alcalde que del Royalty se tendrán 300 millones de pesos y se podrán hacer algunas obras pendientes y sacar del presupuesto que se aprobará este año los 60 millones de pesos para poder mejorar las remuneraciones.

Don Enzo informa que también se propuso de no presentar asignación provisoria del Art. 45, si no presentar una mejora del 15% de la carrera funcionaria y los dineros estaban cerca de 40 y algo v/s 60, lo que costaba ese 15%, otra alternativa fue que, con el inicio de caja, se presenten Modificaciones presupuestarias por altos montos, agrega haber dado las respuestas y que el alcalde no se comprometió a nada más que no haya cumplido.

El alcalde se refiere haber cumplido con peticiones como los guardias de seguridad, también se dio un presupuesto para una camioneta, no hay responsabilidad de la administración de no haber cumplido agregó el alcalde, buscaron solución de como verlo en la próxima reunión.

Don José David, dice que compromisos sí se hicieron, tal como un compromiso muy cercano en momento de mucho dolor, agrega haber compromisos que no cumplió, tal como poner nombre a una comuna de un ex funcionario municipal, agrega haber transparentado la información recibida durante el día de ayer y los socios y socias decidieron paralizar, se dirige al Administrador,; le gustaría se le informara de aquella persona que le informó de mala manera, ya que esto sería una práctica antisindical, lo que es penado, dice haber actuado de buena manera y solucionar las cosas para llevar a acuerdos políticos, agrega no querer llegar a una situación de paro.

La Sra. Claudia Medina, deja en claro que hay cosas pendientes de 12 años, responsabilidad de compromisos que el alcalde adquirió con el gremio, agrega que lo de la solución para el próximo año, se debe analizar, ya que el alcalde estará en su cargo hasta el día 05, dice que las prioridades se darán como Concejo, agrega nunca durante todo este tiempo se les dio la oportunidad de priorizar proyectos, dice que la administración va a cambiar de una forma más inclusiva para portar entre todos. Comenta que en el presupuesto 2025, no están considerados estos recursos, entonces pregunta porqué endosar este tema a la administración que viene y porqué el alcalde no lo cerró en 12 años, agrega parecerle bien hayan venido (gremio) al Concejo y la comunidad entienda, lo que sucede, ya que es algo grave y de donde se obtendrán esos recursos.

Comenta la Sra. Claudia que desconoce de cómo se va a solucionar con esta cantidad de millones, pero de alguna forma habrá que solucionarlo, reitera lo de los 12 años la Concejal y considera una falta de respeto hacia los funcionarios.

El alcalde, considera, la Concejal plantea del punto de vista político o hacer una respuesta favorable a ella y que hará lo mismo en el próximo concejo, dice haber puesto ya una respuesta y de donde poder sacar los recursos, agrega que en los años anteriores, el Presupuesto no ha estado holgado para sacar estos aumentos solicitados, cita el alcalde subvenciones que no se han entregado, rebajas a bomberos porque el presupuesto no lo permitía, agrega se les dijo a Afusam lo del presupuesto y que no es su compromiso, si no del Concejo porque el Concejo debió resolver en su oportunidad, así como se han resuelto muchas cosas.

(se produce un intercambio de palabras entre el alcalde y la Concejal con vocabulario no repetible)

Don David, presidente de AFUSAM, pide una moción de orden y respeto y hace recordar que, a contar del primero de agosto en Chile, empezó a regir la Ley Karin, solicita como ciudadano y funcionario público, las cosas se hagan con respeto y alturas de miras como todos los raquinos esperan.

Por último, Don David dice que los aportes comprometidos para el Departamento de Salud para el próximo año son alrededor de 330 millones, lo que no alcanza a hacer el 5.8 % del presupuesto municipal anual, cosa que les preocupa, tendrán una casa nueva, pero visualizan deberán mantener la actual infraestructura porque no todos los funcionarios tendrán lugar en el nuevo CESFAM.

El alcalde, explica a todos los presupuestos se les hace rebaja a las peticiones de los Departamentos, ya que las peticiones no dan en el Presupuesto.

Don David, solicita a las autoridades para futuras campañas, no le mientan a la gente, ya que una preocupación real es que el Presupuesto debe ser acorde para realizar las prestaciones como corresponde, no se puede estar dependiendo de los aportes percapita, programas y ministerial, ya que cuando hay compromisos locales, como la farmacia popular, óptica y que el servicio de urgencia funcione 24 horas, debe haber aporte presupuestario municipal para que esto se pueda efectuar, si en ocasiones no llegan a cubrir las necesidades de las personas, no es no querer, sino porque faltan los recursos.

El alcalde, en tanto dice que la farmacia popular tiene un presupuesto que no es del Depto. de Salud y vienen recuperación por venta de medicamentos, agrega se verá que se puede hacer con el presupuesto del próximo año cuando se apruebe, su propuesta es que el en el presupuesto del próximo año, cuando se inyecten nuevos recursos, poder entregarles esos 60 millones que le faltan a Salud, agrega lamentar que hayan tomado la decisión de ir a un paro, legítimo y gremial, pero se deben buscar soluciones en el Presupuesto 2025 cuando lleguen los recursos del Royalty Minero.

Don Carlos Valdés, lamenta el paro, por la comunidad, pero considera necesario a veces hacer manifestaciones cuando las autoridades no escuchan las necesidades reales que se enfrentan en cualquier situación, agrega estar de acuerdo con lo planteado por el gremio, respecto las respuestas que serían el día de ayer a las 4 de la tarde y hoy que no daría respuesta el alcalde, se pregunta hasta donde se llega con todo esto, que diga el alcalde que en el otro periodo se solucionará es no responsabilizarse de su facultad o deberes, considera también lamentable en campañas políticas se utilice las necesidades de las personas en salud y educación, siendo esta una mala práctica.

Agrega el Concejal que el dinero que se traspasa para salud es para urgencia.

El alcalde en tanto dice el Concejal siempre responsabiliza al alcalde y el concejal ha aprobado presupuestos durante los cuatro años. El alcalde aclara no haber hecho compromisos de respuesta a las 4 de la tarde ni que jurídico iba a responder en esta hora.

Don José David, Presidente AFUSAM, considera se deben mejorar las comunicaciones, ya que el Administrador se comprometió el día de ayer a tener una respuesta a las 4 de la tarde y a las 6 de la tarde avisó que no tendría la respuesta.

El Sr. Administrador aclara lo de los dos petitorios; el presupuesto ya hablado y lo otro es que la consulta que hicieron y respondió Control respecto a la carrera funcionaria

del 2012, pero que se necesita un amparo de jurídico y respondió a David a múltiples razones no pudo tener dicha respuesta y que el día de hoy venía ella (¿) presencial para hablarle.

El alcalde entonces dice el tema está abordado y este concejo no tiene la solución para tomar decisión, agrega ser bienvenidos, pero no pueden decir que los recursos están, ya que, para ser responsables con estos recursos, debe verlos con Finanzas, también se refiere al Art. 45 que siempre han solicitado.

Don José, explica que la asignación del Art 45 es para tratar de equiparar la remuneración del funcionario como sería en otra comuna cercana y por esto se necesitan a veces, a modo de incentivar a los funcionarios.

Don Ismael San Martín, se refiere a los doce 12 años que dice Don David y su periodo de Concejal, en cuanto a las remuneraciones y solicitudes, lo que es bien cierto, dice haber conversado con personas de salud que mencionan lo mismo, además que han estudiado y algunos ni siquiera ganan el sueldo mínimo, le parece importante que se valore el esfuerzo de los funcionarios de salud, se pague como corresponde y agrega Anita le ha conversado necesitar un presupuesto de unos 680 millones de pesos y en presupuesto se aprobaba unos 250 o 300 millones y algo más a medida que pasa el tiempo, tónica que se ha repetido en este concejo, recuerda el tema de unificación de cursos en educación Escuela Palquibudis, donde el tema también era presupuestario, si se quiere llegar a la calidad, se debe dejar de hacer otras actividades, lo que debería hacer la administración y concejo que viene, si es que quieren mejorar y evaluar en que partidas quiere rebajar para cubrir, además considera sí es bueno mejorar la comunicación con los funcionarios, ya que los perjudicados directos por una movilización, serían los usuarios, agrega los funcionarios de salud de Rauco, siempre tienen buenas evaluaciones a nivel provincial y regional, pero éstas deben ser reconocidas, tratando de llegar un poco a la igualdad.

El alcalde, entonces comenta que antes de aprobar el presupuesto, se analizará y quizás poder rebajar algunas partidas, igualmente se podría quedar en deuda con los compromisos de la comunidad, agrega no estar cerrados a dar una solución.

El Concejal san Martín, agradece las palabras del alcalde, dice ser el presupuesto el que manda y sugiere hacer un análisis para ver cuál será el dinero que menos afecte para rebajar algunas cuentas y destinar a salud, aunque sea en inicio en forma parcial.

El alcalde, dice ser efectiva la forma parcial, ya que los presupuestos se dan en primer o segundo trimestre y luego van llegando recursos, debe conversar con Finanzas para dar solución parcial por unos meses y luego van llegando recursos para poder ir saliendo adelante en el año.

Don David dice siempre han estado abierto al diálogo y negociación, de hecho, esta negociación partió desde un 22% para que se llegara a los \$500.000 y el aumento más factible, según las conversaciones de esas reuniones, fue que todos pudieran llegar a un 15%, o sea la categoría A y B tuviese un aumento real de un 15% y la C hacia abajo un 10% para que entonces todos llegaran a un 15% a nivel nacional, agrega los tiempos han ido pasando, más o menos un mes y medio de la primera reunión donde se fijaron montos y la otra negociación que está en la unidad jurídica, también un mes y medio aprox. Agrega sí quisieron llegar a una propuesta acorde con el 15% y próximo año llegar al 22%, destaca don David y acoge las palabras de Don Ismael, agrega los funcionarios de la salud primaria, han estado en todo con los usuarios, incendios, inundaciones; terremoto y pandemia, dice ser la primera puerta de entrada de la comunidad en la salud de la comuna. Esperan sean reconocidos como corresponde y esperan se hagan los procesos bien y en lo administrativo, ya que tienen aún situaciones que resolver, comenta que ya no pueden seguir esperando.

El alcalde insiste en que dijo debían esperar para conversar con la abogada y reitera él no se comprometió el día de ayer a esa respuesta.

Don Enzo Ormazábal, Administrador, repasa que la respuesta siempre fue estar disponibles para solucionar y que el presupuesto respondería la pregunta de acoger o no y que era buena fecha porque se estaba trabajando en este. Aclara haber sido él quien se comprometió de cuando jurídico podría tener un informe, considerando que el departamento de Salud no tiene Asesor Jurídico.

La Sra. Claudia Medina, dice quedarle dudas con lo de las soluciones parciales, ya que se trata de remuneraciones que se pagan todos los meses y agrega que el Royalty no es para pagar deudas, si no para mejoras en infraestructuras, entre otras cosas, dice preocuparle la comunidad por el paro, entonces consulta al alcalde a que se compromete o tiene alguna sugerencia, observación o considerará algún punto, tendrá que tomar alguna medida.

El alcalde sobre el Royalty, dice saber no es para deudas, aclara haber dicho son para obras, proyectos que se aprueban por el Concejo, dice haber dado ya la proposición y que se va a estudiar el presupuesto.

Don Carlos Valdés, advierte que el presupuesto no menciona nada respecto del tema, lo que le parece lamentable, además que recién él se entera que el alcalde daría una solución, agrega sería bueno el alcalde participe de esto, ya que se ha estado trabajando en el presupuesto y en ningún momento se ha llegado a un planteamiento, ya que el alcalde no lo ha presentado, entendiendo que es la propuesta y proyección del alcalde y los concejales sólo tienen la facultad de disminuir o mover cuentas, pero no de aumentar cuentas, considera poco seria la respuesta del alcalde, falta de respeto para los funcionarios de salud y para los concejales porque tergiversa lo que ellos (concejales) dicen.

El alcalde dice ser esta una actitud política, agrega haber dicho que verá el presupuesto, verá como rebajar con Secplac las partidas y llegar en forma parcial.

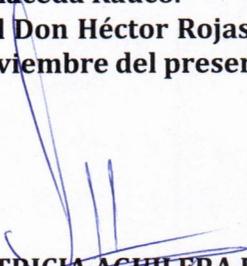
Siendo las 13:09 la sala quedó sin quorum para sesionar.

Se levanta la sesión.

Se cierra la sesión a las 13:11 hrs.

#### **ACUERDOS:**

- **Se aprueba Acta N° 120**
- **Se aprueba los costos de operación y mantención proyecto Construcción Servicios Higiénicos, anfiteatro y mejoramiento del Centro Comunitario por un monto de \$6.720.000 a contra del año 1 de ejecución del proyecto y durante el periodo de vida útil.**
- **Se aprueba Costos de Operación y mantención por un monto de \$1.200.000 a contar del año 1 de ejecución y durante su vida útil del proyecto Reposición Veredas y Accesibilidad Universal Avenida Balmaceda Rauco.**
- **Se aprueba la suplencia del Director de Control Don Héctor Rojas Satelices, por un plazo de dos meses, a contra del día 22 de Noviembre del presente año.**

  
**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**